

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00039-CIR

Quito, D.M., 14 de mayo de 2014

Asunto: CRONOGRAMA CIERRE EX DIRECCIONES PROVINCIALES

Señor
Dean Torres Rites
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor
Tomas Humberto Mancheno Aviles
Subsecretario de Educación del Distrito Guayaquil
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Hermez Marcelo Espinoza Sarzosa
Coordinador Zonal de Educación Zona 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Fernando Alberto Yanez Balarezo
Coordinador Zonal 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Economista
Mirian Maribel Guerrero Segovia
Coordinadora Zonal 3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña
Coordinadora Zona 4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor
Manuel Ernesto Rivadeneira Tello
Coordinador Zonal 5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
María Eugenia Verdugo Guamán
Coordinadora Zona 6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Maria Lorena Reyes Toro
Coordinadora Zona 7
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECTORES DISTRITALES

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00039-CIR

Quito, D.M., 14 de mayo de 2014

A fin de concluir con el proceso de cierre definitivo de las Ex Direcciones Provinciales de Educación Hispánicas y Bilingües a nivel nacional en base a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro 015-14 del 03 de febrero del 2014 y con la finalidad que no existan novedades posteriores que repercutan en el normal funcionamiento de los Distritos Educativos de reciente creación, se dispone de manera inmediata que los contadores de los Distritos Educativos y los contadores de las Ex Direcciones Provinciales de Educación, acudan al Ministerio de Finanzas, para recibir la asistencia técnica en la depuración de los saldos contables de cada una de las cuentas del Balance en el sistema e-sigef y luego de este proceso suscriban la respectiva acta de entrega recepción de saldos contables, de acuerdo al cronograma adjunto.

A fin de facilitar este proceso, se recomienda a los señores contadores salientes, que consoliden toda la información de los saldos contables a nivel de cada cuenta del balance, en formato excel, dando especial atención a los saldos contables de los anticipos por remuneraciones que deben trasladarse a cada Distrito Educativo en donde se encuentran ubicados los docentes cuyas partidas fueron traspasadas y legalizadas, para que continúen los descuentos correspondientes.

Dada la importancia de cumplir con el cierre definitivo de estas EOD's y dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo Ministerial Nro 015-14 citado, solicito a los señores Subsecretarios y Coordinadores Zonales, hacer cumplir esta disposición de manera obligatoria e indelegable.

Atentamente,



Ing. Oscar Dayan Valencia Cárdenas
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Anexos:

- cronograma cierre ex direcciones provinciales

Copia:

Señora Economista
Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos
Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Ingeniero
Jaime Anibal Sosa Ruales
Director Nacional de Estados Financieros, Subrogante
MINISTERIO DE FINANZAS

ac/mh